



Pachuca, de Soto, Hidalgo, a 31 de agosto de 2022

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR 01/2022

**AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES,
PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL
P R E S E N T E.**

Hago de su conocimiento que derivado de lo acordado por la Magistrada y Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral mediante el Acta de Sesión privada número 89/2022 celebrada el día 29 de agosto del año en curso, por motivos del informe anual de labores 2021-2022, se declara inhábil el día 01 de septiembre del año 2022 y, en consecuencia, se suspenden labores y términos judiciales.

Derivado de lo anterior, se procede a realizar la publicación de la presente circular en los estrados y la página web oficial de este Tribunal, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE


LIC. NAIM VILLAGÓMEZ MANZUR
SECRETARÍA GENERAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Carretera México - Pachuca km. 84.5 Sector Primario. Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42080. TEL. 7115656. 7115348 Y 7115386